Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME RECTIFICATORIO Nº 001/2023 DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – ID 426.608.

ANTECEDENTES

La Resolución Nº 1479/2023 de fecha 06 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – ID 426.608";

El Informe Nº 16/2023 de fecha 27 de junio de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., posee la capacidad técnica, financiera, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

La retención por parte de la DNCP recepcionado en el correo electrónico: contrataciones@rec.una.py y en la cual manifiestan cuanto sigue: *"Se verifica en el informe de evaluación en el apartado de "Recomendación y Conclusión" que al indicar el monto total de la adjudicación difiere el monto en letras de lo establecido en números".*

En base a los antecedentes citados con anterioridad, se rectifica la Recomendación y Conclusión del Informe Nº 16/2023 de fecha 27 de junio de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas; quedando redactado de la siguiente manera:

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA – ID 426.608** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a favor de las siguientes empresas:

- **SEGEL LOGISTICA S.A.,** con RUC Nº 80026570-0, por el ítem 1 por un monto total es Gs 184.990.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones novecientos noventa mil), IVA incluido.

- **KNOW HOW S.A.,** con RUC Nº 80019900-6, por el ítem 2 por un monto total es Gs 76.898.492 (guaraníes setenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y dos), IVA incluido.

El monto total de la adjudicación asciende a Gs. 261.888.492 (guaraníes doscientos sesenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos), IVA incluido.

Ing. Luis Guillermo Moré Rodríguez
Director
Dirección de Informática

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa
Dirección de Gestión Técnica
Centro Nacional de Computación - UNA

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas poseen la capacidad técnica, experiencia y legal requerida, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:00 Hs. del día 13 de julio del año 2023.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Ing. Luis Guillermo Mora Rodríguez
Director
Dirección de Informática

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa
Director de Dirección Técnica
Centro Nacional de Computación - UNA